

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**RESOLUCION N° 600**

VIEDMA, 16 de agosto de 2017.

**VISTO:** El Expediente N° CRH17-21 caratulado "**DELEGADOS REGIONALES ESCUELA CAPACITACIÓN JUDICIAL (I, II, III Y IV C. J.) S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO**" y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 383/17-STJ se dispuso el llamado a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente a Concurso Interno Abierto para la cobertura de cuatro (4) cargos vacantes, equiparados a Oficial Mayor, con funciones de Delegados Regionales de la Escuela de Capacitación Judicial en la Ira., Iida, IIIra y Vta. Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad cabecera correspondiente.

Que en los términos del artículo 3° de la Resolución de convocatoria la Presidenta de la Escuela de Capacitación Judicial, Dra. Liliana Piccinini, remitió la propuesta de Jurados para la designación de sus miembros.

Que en orden a lo dispuesto por el artículo 18° del Reglamento Judicial y según lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la citada Resolución, corresponde designar a los integrantes de Mesas Examinadoras del presente concurso.

Por ello;

**LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE**

**Artículo 1º)** Designar a los integrantes de la Mesa Examinadora que participarán en el Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto, a la Secretaria del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Silvana Mucci; al Secretario de la Escuela Judicial, Sr. Alejandro Coleffi y a la Prof. Noris Dal Farra, en el marco de la Resolución N° 383/17-STJ.-, para la cobertura de los cargos vacantes de: Delegados Regionales de la Escuela de Capacitación Judicial en la Ira., Iida, IIIra y Vta. Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad cabecera correspondiente.

**Artículo 2º) Regístrese, comuníquese, tómese razón, publíquese y archívese.-**

Firmantes:

APCARIÁN - Presidente STJ.

BARONI - Administrador General.

-